



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

363/08

22 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12137/2008

VISTO:

La Resolución -D- N° 336/2008 mediante la cual se fija el llamado y convoca los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre 2008 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería, Técnico Universitario en Estadística de Salud, el Trayecto de Actualización Disciplinar (Licenciatura en Fonoaudiología) de esta Facultad y el Trayecto de Actualización Disciplinar - Lic. en Nutrición - Rosario de Santa Fé; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar la Mesa Examinadora de la asignatura Nutrición y Dietoterapia Pediátrica correspondiente al Trayecto de Actualización Disciplinar - Lic. en Nutrición - Rosario de Santa Fé en el Turno Especial Setiembre 2008.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incluir en el artículo 1° de la Resolución -D- N° 336/2008 el Tribunal Examinador de la asignatura Nutrición y Dietoterapia Pediátrica correspondiente al Trayecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, del Instituto Superior No Universitario "General Dn. José de San Martín" de la ciudad de Rosario de Santa Fe, el que se constituirá de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL
NUTRICION Y DIETOTERAPIA PEDIATRICA	22/09/08	15:00	MYRIAM FADEL ALBERTO ALEMAN FIGUEROA APAZA NATALIA ROXANA GIMENEZ, MARTA BEATRIZ

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Instituto Superior No Universitario "General Dn. José de San Martín" de la ciudad de Rosario de Santa Fe, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



MgC. NEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud